

como se acredita de los titulos de pertenencia que existe; Tendiendo por esta Ciudad, e tenenda; pase o ha. Invenia, y documentos a los Cavalleros comisionarios Carzeleros para que reconocidos, y no ofreciendoles el pavor, ni incombeniente alguno en lo que se pretende procedan a la admiz. on de o ha. Para que se ofrezca nuevamente libertando se la dada, y poniendose al efecto las anotaz. <sup>nes</sup> que convengas.

Fienda de Vise en este Ayuntamiento. un memor. Comestible de Ignacio Ramis de este vecindario, en que solicita licencia para abrir tienda de Comestibles, en la Calle de Baloney avales desta Poblacion. Tendiendo por esta Ciudad, e tenenda, concede al susodicho el permiso y licencia que pretende, arreglándose en la venta al precio, y a transcele de este Ayuntamiento, y dem. q. corresp. de Panadero de Vise en este Ayuntamiento. una cantada esãmen de Maestro Panadero lib. da en la Ciudad de Lorca se ha. veinte y quatro de Enero ultimo firmada de her. Just. y Cavalleros fieles

